

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AYALA, 2020

El pasado 21 de julio el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Ayala, correspondiente al ejercicio 2020.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2020, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien no se ha podido concluir sobre si los saldos del inmovilizado del Balance reflejan la situación real de los bienes y derechos.

En cuanto a la **situación financiera**, el Tribunal concluye que el Ayuntamiento presenta una situación saneada, con recursos suficientes para mantener su normal funcionamiento y poder afrontar futuras inversiones sin necesidad de recurrir al endeudamiento.

Además, se señala que, de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, el Ayuntamiento se encuentra en situación de **estabilidad presupuestaria**, al obtener un superávit de operaciones no financieras. Además, el gasto computable ha disminuido con respecto al ejercicio anterior y el Ayuntamiento no tiene deuda a 31 de diciembre de 2020.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2020, si bien en un contrato no están suficientemente justificados los requisitos exigidos para acreditar la solvencia.